

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Aris Iván Lorenzo Suero, queda designado Subsecretario de Estado de Trabajo.

ARTICULO 2.- El señor Marcelino Fulgencio, queda designado Gobernador Civil de la Provincia El Seibo, en sustitución del Lic. Geraldo Aquino.

ARTICULO 3.- El Lic. Carlos de la Cruz F., queda designado Gobernador Civil de la Provincia Monte Plata, en sustitución del señor Ricardo Contreras.

ARTICULO 4.- El Lic. Geraldo Aquino, queda designado Subsecretario de Estado de Educación.

ARTICULO 5.- El señor Rafael Villanueva Monegro, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 97-07 que nombra a las señoras Taina Gautreau y Eridania Llibre, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Barrial y Coordinadora del Plan Social de la Presidencia, con asiento en Puerto Plata, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 97-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Dra. Taína Gautreau, queda designada Presidenta de la Comisión de Desarrollo Barrial, en sustitución del Lic. René Jáquez.

ARTICULO 2.- La señora Eridania Llibre, queda designada Coordinadora del Plan Social de la Presidencia, con asiento en Puerto Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 98-07 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 98-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Ing. Paino Abreu Collado, queda designado Administrador del Banco Agrícola de la República Dominicana, en sustitución del señor Carlos Segura Foster.

ARTICULO 2.- El señor Carlos Segura Foster, queda designado Subsecretario de Estado de Agricultura.

ARTICULO 3.- El señor Juan Rodríguez, queda designado Director Ejecutivo del Programa de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), en sustitución de la Lic. Mayra Jiménez.

ARTICULO 4.- La Lic. Mayra Jiménez, queda designada Subsecretaria de Estado de Industria y Comercio.

ARTICULO 5.- El señor Virgilio Bautista, queda designado Director General de Desarrollo Fronterizo, en sustitución del Ing. Olgo Fernández.

ARTICULO 6.- El Ing. Olgo Fernández, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

ARTICULO 7.- El señor Félix Antonio Paulino, queda designado Director de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), con asiento en Santiago.

ARTICULO 8.- El señor Juan Tatis, queda designado Director de la Oficina Regional de Bienes Nacionales en Santiago, en sustitución del señor Francisco Vásquez.